



## **MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS VALLE DEL JERTE**

*ANUNCIO de 5 de enero de 2024 sobre contratación de personal laboral fijo en la categoría profesional de Conductor-Operario. (2024080044)*

Con fecha 5 de diciembre de 2024, mediante Resolución de Presidencia se ha procedido a la contratación como personal laboral fijo, con la categoría profesional Conductor-Operario, Grupo Otras Agrupaciones Profesionales sin requisito de titulación, de acuerdo con los tipos de clasificación establecidos en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, a D. Luis Javier Valiente Domínguez, con DNI número \*\*\*\*1785Z una vez resuelto el procedimiento para la provisión, por el sistema de concurso oposición, de una plaza de Conductor-Operario del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos de la Mancomunidad Integral del Valle del Jerte mediante contrato laboral indefinido, vacante en la plantilla de personal de esta Mancomunidad, cuyas bases se encuentran publicadas en el BOP de Cáceres n.º 186 de 29/09/23 y mediante extracto en el BOE n.º 243 de 11/10/23.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80 en relación con el artículo 3 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, por la que se aprueba la Ley de Función Pública de Extremadura y el artículo 27 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Cabezuela del Valle, 5 de enero de 2024. El Presidente, JULIÁN ELIZO MÚÑOZ.

• • •

